

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

En la Sala “Dip. Fray Servando Teresa de Mier” dentro de las instalaciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **10 (Diez) horas con 10 (diez) minutos del día 05 (cinco) de febrero del año 2025 (Dos mil veinticinco)**, los Diputados Integrantes de la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXVII Legislatura**, realizaron sesión de trabajo, **de manera presencial y en línea** de la referida Comisión dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, con el objetivo de llevar a cabo Reunión de Trabajo de la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte**.

Acto seguido, la Diputada Cecilia Sofía Robledo Suárez realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Brenda Velázquez Valdez	Presente
SECRETARIO	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	Presente
VOCAL	Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En Línea
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Paola Cristina Linares López	Presente
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	En línea
VOCAL	Dip. Ailé Tamez de la Paz	Presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	Presente
VOCAL	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En Línea
VOCAL	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En Línea

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Perla de los Ángeles Villarreal Valdez solicitó a la Diputada Secretaría Cecilia Sofía Robledo Suárez dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NUM.	ASUNTO:
17645 Y 18510/ LXXVI	C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 5, 18 BIS III Y 18 BIS IV DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN RELACIÓN A ENTREGAR ESTÍMULOS, AYUDAS, BECAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DEPORTISTAS Y ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE 17645/LXXVI RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN RELACIÓN A ENTREGAR ESTÍMULOS, AYUDAS, BECAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DEPORTISTAS Y C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
17834/ LXXVI	C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL LISTADO DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN LA CONVOCATORIA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA", DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚM. 494 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.
18232/ LXXVI	C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

18357/ LXXVI	C. C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
18621/ LXXVI	C. C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME, A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES Y/O PROGRAMAS IMPLEMENTADOS PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO EN EL DEPORTE.
18671/ LXXVI	C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
18955/ LXXVII	C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
19166/ LXXVII	C. C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, preguntó a los integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo. Y al no haber comentarios la Diputada Presidenta sometió a votación el Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto la Dip. Presidenta propuso que, toda vez que el Acta fue circulada con suficiente anticipación omitir su lectura, por lo que solicitó a la C. Secretaría lo sometiera a votación nominal, aprobándose por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Aprobado que fue lo anterior, la Dip. Presidenta puso consideración de los Diputados presentes el sentido y el contenido del Acta, por lo que solicito a la C. Secretaría lo sometiera a votación nominal, aprobándose por unanimidad de los presentes bajo lo siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Concluida la votación del sentido y el contenido del Acta anterior, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen.

En este Punto del Orden del Día, que fue la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen, la Dip. Presidenta propuso que en virtud de que los proyectos de dictamen 17645, 18510, 17834, 18232, 18357, 18621, 18671/LXXVI, 18955 y 19166/ LXXVII, fueron circulados con la debida anticipación, solo diera lectura al Proemio y Resolutivo de los mismos, solicitando a la Dip. Secretaria lo sometiera a votación nominal, aprobándose por unanimidad, de conformidad a lo siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Aprobado lo anterior, la Dip. Presidenta instruyó a la Dip. Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen que contenía los Expedientes 17645 Y 18510/ LXXVI, de acuerdo a lo siguiente:

RESUMEN DE DICTAMENES:

A la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte** le fueron turnados para su estudio y dictamen los siguientes documentos:

- I. En fecha 24 de octubre de 2023, el Expediente Legislativo No. 17645/LXXVI, que contiene escrito presentado por el entonces Diputado Ricardo Canavati Hadjópulos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual **presenta iniciativa de reforma a los artículo 3, 5, 18 Bis III y 18 Bis IV de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, en relación a promover y establecer programas de detección e identificación temprana del alumnado con talento extraordinario en determinada área deportiva en las escuelas de educación básica del Estado.**

- II. **Como anexo a este expediente,** en fecha 24 de octubre de 2024 escrito presentado por el entonces Diputado Ricardo Canavati Hadjópulos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5**

Legislatura, mediante el cual **presenta anexo técnico al expediente legislativo 17645/LXXVI que contiene iniciativa de reforma a los artículo 3, 5, 18 Bis III y 18 Bis IV de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte**, en relación a promover y establecer programas de detección e identificación temprana del alumnado con talento extraordinario en determinada área deportiva en las escuelas de educación básica del Estado.

- III. A la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte** le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 31 de julio de 2024, el Expediente Legislativo No. **18510/LXXVI**, que contiene escrito presentado por la Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del entonces Grupo Legislativo del Diputados Independientes de la LXXVI Legislatura, mediante el cual **presenta reforma al artículo 5 de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte**.

- IV. **Como anexo a este expediente**, en fecha 24 de enero de 2025 escrito presentado por la Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda Diputada, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual **presenta anexo técnico al expediente legislativo 18510/LXXVI**, por el cual se reforma por adición de una nueva fracción XXIX al artículo 5, recorriendose la subsecuente fracción actual de la **Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte**.

Una vez leído el Proemio y Resolutivo, la Presidenta preguntó si tenían observaciones al mismo, hizo uso de la palabra la Dip. Paola Cristina Linares López, quien propuso que al inicio de la fracción V de artículo 18 Bis se adicionara que los “**Los Directores deberán....**”, por lo que se solicitó se sometiera a votación lo anterior, aprobándose por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación nominal:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Aprobado lo anterior se puso a consideración de los presentes el sentido y contenido del proyecto de dictamen correspondiente los Expedientes 17645 y 18510/ LXXVI, con la adecuación antes mencionada, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, bajo la siguiente votación nominal:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Aprobado lo anterior, la Dip. Presidenta instruyó a la Dip. Secretaria diera lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen que contenía el Expediente 17834/LXXVI, el cual contiene los Expedientes de las personas que fueron inscritas en la Convocatoria para recibir la Medalla “Fray Servando Teresa de Mier”, en su categoría “Social, Cultural y Educativa”, en su edición 2023.

Concluida lo anterior, la C. Dip. Presidenta preguntó si tenían comentarios u observaciones al proyecto antes leído, y al no haber más comentarios u observaciones, la C. Dip. Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, el sentido y contenido del proyecto de dictamen 17834/LXXVI, por lo que instruyó a la C.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. Secretaria, realizara la votación nominal, aprobándose por unanimidad, bajo el siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Continuando con el Orden del Día se dio lectura al Proemio y Resolutivo del Exp. 18232/LXXVII que contenía escrito presentado por el entonces Diputado Eduardo Gaona Domínguez, ex integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta reforma al artículo 8 y por adición de un artículo 4 Bis de la Ley que crea

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León.

Concluido lo anterior, la C. Dip. Presidenta preguntó si tenían comentarios u observaciones al proyecto antes leído, en este momento hizo uso de la palabra la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, quien sometió a consideración de los integrantes la siguiente modificación:

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
Artículo 4. I a VIII XIX. Fomentará en coordinación con la Secretaría del Trabajo, la implementación de campañas de información y cursos, encaminados a brindar a los trabajadores los conocimientos y herramientas necesarias de educación financiera, posibilitando así una mejor toma de decisiones.	Artículo 4 Bis. Adicionalmente a lo estipulado en el artículo anterior, el Instituto en coordinación con la Secretaría del Trabajo, fomentará la implementación de campañas de información y cursos, encaminados a brindar a los trabajadores los conocimientos y herramientas necesarias de educación financiera, posibilitando así una mejor toma de decisiones en esta materia, obteniendo en consecuencia bienestar personal y familiar.

Concluida su lectura, se sometió a votación aprobándose por unanimidad de los presentes de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Al no haber más comentarios u observaciones, la C. Dip. Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, el sentido y contenido del proyecto de dictamen 18232/LXXVI, por lo que instruyó a la C. Dip. Secretaria, realizará la votación nominal, aprobándose por unanimidad, bajo el siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Aprobado lo anterior la C. Dip. Presidenta instruyó a la C. Diputada Secretaria diera lectura al Proemio y Resolutivo del **18357/LXXVI**, que contenía escrito presentado por la entonces Diputada Jessica Elodia Martínez Martínez, ex integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta reforma al **artículo 4 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León**.

Concluido lo anterior, la C. Dip. Presidenta preguntó si tenían comentarios u observaciones al proyecto antes leído, haciendo uso de la palabra la C. Dip. Paola Cristina Linares López a fin de proponer el que se eliminara el párrafo cuarto de los antecedentes del proyecto de dictamen, por no guardar relación con el expediente en discusión, aprobándose por unanimidad la propuesta hecha de acuerdo a lo siguiente:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Aprobado lo anterior, se sometió a consideración el sentido y contenido del proyecto de dictamen contenido en el expediente **18357/LXXVI**, con la modificación aprobada anteriormente, aprobándose por unanimidad de conformidad a lo siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Concluido lo anterior, se instruyó a la Diputada Secretaria diera lectura al Proemio y Resolutivo contenido en el **18621/LXXVI**, que contenía escrito presentado por la Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual **solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Gobierno del Estado de Nuevo León, para que informe, a ésta Soberanía sobre las acciones y/o programas implementados para prevenir, atender y erradicar el acoso en el deporte.**

Una vez hecho lo anterior la Diputada Presidenta preguntó si tenían comentarios u observaciones al proyecto antes leído, y al no haber se sometió

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

a consideración el sentido y contenido del proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad de los presentes, bajo lo siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Aprobado lo anterior, se instruyó a la Diputada Secretaria diera lectura al Proemio y Resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente **18671/LXXVI**, que contenía escrito presentado por la entonces Diputada Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, ex integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

cual presenta reforma al artículo 8 de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Nuevo León.

Concluida la lectura la Diputada Preguntó si tenían comentarios u observaciones al proyecto antes leído, haciendo uso de la palabra la Dip. Aile Tamez de la Paz para proponer que se corrija el orden de las fracciones establecidas en el artículo, aprobándose por unanimidad lo solicitado de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Posteriormente se procedió a someter a consideración el sentido y contenido del expediente 18671/LXXVI, aprobándose por unanimidad de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez	✓		
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López	✓		
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina	✓		
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea		
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Concluido lo anterior, se instruyó a la Diputada Secretaria diera lectura al Proemio y Resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente 18955/LXXVII, que contiene escrito presentado por la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5**

Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta reforma a diversos artículos de la Ley que Crea la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Concluida la lectura la Diputada Preguntó si tenían comentarios u observaciones al proyecto antes leído, y al no haber se puso a consideración el sentido y contenido del proyecto anteriormente leído, aprobándose por mayoría de los presentes, bajo la siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez			✓
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López			✓
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina			✓
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer			✓
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5**

Continuando se instruyó a la Diputada Secretaria diera lectura al Proemio y Resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente **19166/LXXVII**, que contiene escrito presentado por la Diputada Itzel Castillo Almanza, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVII Legislatura, mediante el cual presenta reforma y adición a diversas disposiciones a la Ley Estatal del Deporte, en materia de Prevención de la Violencia en el Deporte.

Concluida la lectura la Diputada Preguntó si tenían comentarios u observaciones al proyecto antes leído, la Dip. Aile Tamez de la Paz propuso modificar el Segundo Transitorio del presente proyecto para quedar de la siguiente manera:

"SEGUNDO.- El Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte contará con un plazo máximo de 90 días hábiles después de la entrada en vigor del presente Decreto para emitir la Reglamentación interna correspondiente."

También uso de la palabra la Dip. Paola Cristina Linares López, a fin de comentar que la aprobación del proyecto en análisis, se hizo con la promesa de que antes de subirse al Pleno, los asesores y la técnica revisaran y adecuaran ciertas propuestas de modificación a redacciones del proyecto.

Se sometió a consideración de los integrantes las propuestas hechas, aprobándose por unanimidad de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Valdez			
Dip. Brenda Velázquez Valdez			✓
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		
Dip. Paola Cristina Linares López			✓
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina			✓
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer			✓
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

Aprobadas las propuestas, se sometió a consideración de los integrantes el sentido y contenido del expediente 19166/LXXVII, con la modificación propuesta, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	A favor	En contra	Abstención
Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	✓		
Dip. Brenda Velázquez Valdez			✓
Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	✓		
Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea		
Dip. Elsa Escobedo Vázquez	✓		

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

Dip. Paola Cristina Linares López			✓
Dip. José Luis Santos Martínez	En línea		
Dip. Ailé Tamez de la Paz	✓		
Dip. Reyna Reyes Molina			✓
Dip. Mario Alejandro Soto Esquer			✓
Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea		

6.- Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarse levantando su mano, a fin de que el Diputado Secretario elaborara la lista de oradores.

En este punto hizo uso de la palabra la Dip. Reyna Reyes Molina, para manifestar que le gustaría saber cómo se determina el orden para resolver los asuntos pendientes de la Comisión, en virtud de que ella ha presentado algunas propuestas de reforma y se le comentó que se tomarían en cuenta para la siguiente reunión de la Comisión.

La Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, intervino para comentarle a la Dip. Reyna Reyes, indicando que se recibió la Comisión con 117 asuntos pendientes, y hasta el momento se han resuelto el 30% por lo que la Comisión está en continua con el desahogo de los expedientes en rezago, a fin de

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

comentar que el pasado 17 y 20 de enero le solicite al Secretario de Finanzas y Tesorería General del Estado su apoyo para que se realice el análisis de diversas iniciativas en materia de educación, a efecto de que se emita el estudio del impacto presupuestal de las mismas, para ser aprobadas por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, así como por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las siguientes:

EXPEDIENTE	PROMOVENTE	ASUNTO
16874/LXXVI	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Iniciativa a la Ley de Educación, en relación a que todas las escuelas cuenten con un seguro contra daños y robos.
18282/LXXVI	Daniel Omar González Garza	Iniciativa a la Ley de Educación, en materia de trastornos por déficit de atención e hiperactividad y otros trastornos del neurodesarrollo.
18365/LXXVI	Dip. Alhinna Berenice Vargas García	Iniciativa a la Ley de Educación, en materia de educación inclusiva.
18776/LXXVII	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	Iniciativa a la Ley de Educación, en materia de educación financiera.
18796/LXXVII	Dip. Reyna Reyes Molina y Dip. Grecia Benavidez Flores	Iniciativa a la Ley de Educación, en materia de derecho de uniformes escolares gratuitos.
18817/LXXVII	Dip. Ignacio Castellanos Amaya y los Integrantes del GLPAN	Iniciativa a la Ley de Educación, en relación a efecto de facilitar estancia a estudiantes que vivan fuera del área metropolitana.
18824/LXXVII	Dip. José Luis Santos Martínez y los integrantes del GLPAN	Iniciativa a la Ley de Educación, para efecto de garantizar el derecho a la accesibilidad e inclusión y dotar de equipo mobiliario suficiente para aquellos alumnos que utilizan las extremidades izquierdas para realizar sus actividades académicas.
18864/LXXVII	Dip. Reyna Reyes Molina	Iniciativa a la Ley de Educación, en materia de que la autoridad educativa estatal, envíe a cada plantel público de educación básica a un profesional de la psicología en cada turno educativo, para la atención de la salud mental del alumnado.
18865/LXXVII	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Iniciativa a la Ley de Educación, en materia de que todas las escuelas cuenten con un seguro contra daños y robos.
18911/LXXVII	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Iniciativa a la Ley de Educación, en materia de prohibir negar el acceso tanto a los planteles educativos como a las aulas de clases a una estudiante, con su hijo dentro de los primeros 2 años de vida del menor.
18937/LXXVII	Dip. Carlos Alberto de la Fuentes Flores	Iniciativa a la Ley de Educación, en materia de desarrollar programas para otorgar becas y demás apoyos económicos a los educandos hijos e hijas de los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

18953/LXXVII	Dip. Grecia Benavides Flores	Iniciativa a la Ley de Educación, en materia de útiles gratuitos.
18394/LXXVI	Dip. Deniss Daniela Puente Montemayor	Iniciativa a la Ley de Educación, para garantizar la inclusión de la niñez con espectro autista al sistema educativo desde la educación inicial y hasta la media superior.
18679/LXXVI	Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras	Iniciativa a la Ley de Educación, a fin de establecer mecanismos mediante los cuales se proporcionen becas a los educandos de niveles básicos, medio superior y superior.

Mencionando que el Tesorero del Estado envió un formato que se tiene que llenar con la información de cada una de las iniciativas, sin embargo hay renglones que nos es imposible complementar, por lo que ha solicitado cita para estar en condiciones de llenar correctamente las solicitudes y poderlas desahogar en esta Comisión.

También comentó que la Secretaría Técnica, el equipo de Asesores y el Jurídico de la Secretaría de Educación, tendrán reuniones periódicas para analizar y robustecer el Decreto de nueva Ley de Educación.

Y al no haber más participaciones continuaron con el Orden del Día.

7.- Lista de Asistencia Final.

En este punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario realizar el pase de lista final, dando fe de la existencia del quorum final reglamentario.

PRESIDENTA	Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Brenda Velázquez Valdez	Presente
SECRETARIO	Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez	Presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5

VOCAL	Dip. Baltazar Gilberto Martínez Ríos	En línea
VOCAL	Dip. Elsa Escobedo Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Paola Cristina Linares López	Presente
VOCAL	Dip. José Luis Santos Martínez	En línea
VOCAL	Dip. Ailé Tamez de la Paz	Presente
VOCAL	Dip. Reyna Reyes Molina	Presente
VOCAL	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	En línea
VOCAL	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	En línea

8.- Clausura de la reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte a la que fueron convocados para la reunión, siendo las **11 (once) horas con 08 (ocho) minutos, del día 05 (cinco) de febrero del año 2025 (Dos mil veinticinco)**.

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

**DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES
VILLARREAL VALDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**


**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 5**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, se encuentran debidamente registradas y archivadas en el video que se puede consultar en el canal de YouTube del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, en la siguiente liga de acceso:
<https://www.youtube.com/watch?v=xI7S67DeAb0&t=1955s>

